

los en Reglamento Regulator de Medidas para Inclusión Social.

* Aprobación propuesta Consejería Economía y Hacienda en relación con Proyecto de Programa de Agentes de Empleo y Desarrollo Local Prórroga 2012-2013".

Melilla, 19 de septiembre de 2012.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

2426.- El día 03 de agosto de 2012, se ha ratificado Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y el Club Deportivo Melilla Baloncesto.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 19 de septiembre de 2012.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

Ratificación del Convenio con el Club Deportivo Melilla Baloncesto.

I.- Con fecha 03 de agosto de 2012 el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria procedió a la aprobación del siguiente acuerdo:

"1º.- El siguiente importe que se le otorgará al Club Melilla Baloncesto para la temporada 2012/2013, que se incluirá como subvención directa nominativa en los correspondientes Presupuestos de la Ciudad Autónoma de Melilla:

a) Con cargo al Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, un importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 Euros).

b) Con cargo al Presupuesto correspondiente al ejercicio 2013, un importe de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00 Euros).

2º.- Autorizar al Consejero de Fomento, Juventud y Deportes a la firma de un Convenio de colaboración con el Club Melilla Baloncesto, ajustándose al procedimiento establecido en la normativa reguladora de subvenciones. De la ratificación de dichos Convenios se dará cuenta al Consejo de Gobierno."

II.- Que de acuerdo con el precitado acuerdo, el Consejero de Fomento, Juventud y Deportes ha procedido a la ratificación del correspondiente Convenio con el Club Deportivo Melilla Baloncesto.

De acuerdo con lo anterior, se remite copia del citado Convenio para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Melilla a 14 de septiembre de 2012.

El Consejero de Fomento, Juventud y Deportes.

Miguel Marín Cobos.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL

2427.- El día 03 de septiembre de 2012, se ha firmado Convenio de Colaboración entre la Ciudad Autónoma de Melilla y la Escudería Grupo Raid Melilla para la participación en el Campeonato de Andalucía durante el año 2012.

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 21 de septiembre de 2012.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

Juan José López Rodríguez.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ESCUDERÍA GRUPO RAID MELILLA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DURANTE EL AÑO 2012.

En Melilla, a tres de septiembre de dos mil doce.

R E U N I D O S